



REGISTROS DE DECRETOS
2022



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

15 de febrero de 2022

Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO y CONSIDERANDO:

Que esta gestión de gobierno municipal pretende hacer eficiente y transparente sus actos de gobierno, principalmente aquellos que tienen que ver con las erogaciones de recursos que deben ser administrados por este Ejecutivo Municipal,

Que en este contexto mediante Decreto Municipal Nro. 293/2021 se hallan designados los funcionarios que conforman la COMISIÓN EVALUADORA DE PREADJUDICACIONES de LICITACIONES y/o CONCURSOS DE PRECIOS, quienes efectúan de este tipo de contrataciones por la compra de bienes o contratación de servicios que por sus montos deben ser adquiridos bajo esta modalidad, produciendo informe y colaborando con este Ejecutivo Municipal en la toma de decisión en cuanto a su adjudicación,

Que en el caso específico del Concurso 01/2022 dispuesto para proceder a la "Adquisición de una Camioneta cabina simple usada" los miembros de esta Comisión han requerido la convocatoria de un técnico para que proceda a evaluar las unidades ofrecidas en cuanto a su estado en general y especialmente en lo que hace a su mecánica, lo cual gravitará en la determinación final de su adjudicación,

Que el Señor JONATAN SEBASTIÁN SIRIMARCO, en su calidad de integrante de una sociedad de hecho proveedora de esta Municipalidad en el rubro taller mecánico y por su profesión es la persona idónea para asumir esta responsabilidad integrando la Comisión de Evaluación respectiva,

Por ello, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Designar como Asesor Ad hoc de la COMISIÓN EVALUADORA DE PREADJUDICACIONES de LICITACIONES y/o CONCURSOS DE PRECIOS, conformada por Decreto 293/2021, al Señor JONATAN SEBASTIÁN SIRIMARCO, DNI. 32.912.909, para proceder conjuntamente con los integrantes de esta Comisión a la evaluación de las ofertas presentadas en el Concurso de Precios 01/2022 "Adquisición de una camioneta cabina simple usada" cuyo acto de apertura de sobres de oferta fuera realizada el día 13 de enero pasado.

ARTICULO 2º.- Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 350

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Raquel Heimsauer
Intendente Interino
MUNICIPALIDAD DE MONTE